



**La Universidad Iberoamericana Ciudad de México  
a través de la Coordinación General de Formación y Acción Social**

**CONVOCA**

A aquellas personas con experiencia en Proyectos Sociales Universitarios que deseen ocupar una plaza de académica/académico de tiempo completo en la Coordinación de Proyectos Sociales Universitarios.

**A CONCURSAR DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES**

**FUNCIONES**

Las funciones sustantivas serán:

1. Diseñar, realizar y evaluar la vinculación entre el Servicio Social y las organizaciones de la sociedad civil y gobierno, según el Modelo Educativo de la IBERO y de la Coordinación de Proyectos Sociales Universitarios (PSU).
2. Asesorar y atender entidades de la sociedad civil a fin de favorecer la realización del Servicio Social de estudiantes universitarios.
3. Impartir docencia a nivel licenciatura.
4. Asesorar, acompañar y evaluar al estudiantado durante el desarrollo de su Servicio Social.
5. Colaborar en la sistematización de la información emanada de las actividades del PSU.
6. Proponer innovaciones en el proceso educativo de estudiantes que realizan el servicio social.
7. Asesorar, operar, evaluar y monitorear proyectos que vinculen instituciones de la sociedad civil o gobierno con materias universitarias y el Servicio Social.
8. Dar acompañamiento a docentes.
9. Participar en equipos interdisciplinarios para el trabajo colaborativo.
10. Desarrollar productos académicos derivados del servicio social.
11. Realizar funciones administrativas, según las necesidades del área.

**REQUISITOS DEL PUESTO:**

- Preferentemente contar con título de doctorado en Ciencias Sociales y disciplinas afines, conferido por una institución de prestigio nacional o internacional.
- Título de maestría en Ciencias Sociales y disciplinas afines, conferido por una institución de prestigio nacional o internacional.
- Experiencia mínima comprobable, evaluada positivamente, de al menos dos años en docencia nivel educación superior como titular de grupo de materia de un programa curricular.
- Experiencia mínima comprobable de tres años en la gestión de proyectos sociales.
- Contar con producción académica probada (publicaciones, ponencias, conferencias, etc.) en el campo de su especialidad.
- Dominio del idioma inglés comprobable.
- Manejo de Office (Word, Excel, Power Point).
- Manejo de redes sociales y estrategias de comunicación social.
- Disponibilidad para viajar.

**CARACTERÍSTICAS DESEABLES**

- Habilidades administrativas y de gestión en proyectos sociales.
- Habilidades de comunicación para colaborar e interactuar eficientemente con gobierno, sociedad civil y academia.
- Conocimientos metodológicos para la gestión, desarrollo y seguimiento de proyectos sociales y proyectos de investigación-acción participativa.
- Conocimiento y habilidad para el trabajo con tecnologías aplicadas al aprendizaje.
- Capacidad de diálogo, observación y conducción de grupos heterogéneos.
- Cualidades pedagógicas y capacidad para comunicarse y relacionarse con jóvenes.

- Afinidad con los valores del Ideario de la Universidad Iberoamericana.
- Actitud de servicio.
- Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Iniciativa, responsabilidad, compromiso y creatividad.
- Capacidad planificadora y organizadora.
- Autogestión y trabajo a distancia.

## PROCESO DE EVALUACIÓN

El Consejo Académico designará una Comisión Dictaminadora, la cual realizará una revisión y una selección preliminar de los currículums y documentos probatorios recibidos, de acuerdo a los requisitos solicitados. Las y los aspirantes seleccionados en la primera fase, serán entrevistados para revisar los detalles de su trayectoria académica, pudiendo esta entrevista llevarse a cabo en inglés. La segunda fase consistirá en una entrevista con quien ocupe la Coordinación General de Formación y Acción Social. La selección final se basará en los méritos académicos de la o el aspirante, con base en los probatorios presentados, y la congruencia de sus intereses personales con los intereses institucionales.

La decisión final será tomada y avalada por el Consejo Académico a propuesta de la Comisión Dictaminadora, en consulta con la Vicerrectoría Académica y será INAPELABLE. Si el Consejo Académico, por recomendación de la Comisión Dictaminadora, considera que no hay postulante idóneo(a) para la plaza, la presente convocatoria podrá declararse desierta.

## SALARIO Y PRESTACIONES

Sueldo nominal mensual correspondiente a la categoría que se le asigne de acuerdo con su trayectoria académica y profesional, más prestaciones superiores a las de la ley.

## FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE POSTULACIONES

Las y los interesados/as deberán enviar únicamente *currículo vitae* y una carta de motivos al correo electrónico: [juan.garcia@ibero.mx](mailto:juan.garcia@ibero.mx) con copia a [cv.postulantes@ibero.mx](mailto:cv.postulantes@ibero.mx)

Fecha límite de recepción de currículos vía electrónica: **10 febrero 2025**

Los resultados se darán a conocer directamente a los participantes a más tardar el: **28 de marzo 2025**